



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-028/2015

ACTA N°: 028-2015

ACTA No.- 028. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL EFECTUADA EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DEL 2015: En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de este Cantón, a los treinta días del mes de Junio del dos mil quince, siendo las 09H30, previa Convocatoria No.-028-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, se reúne el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria con la presencia de los concejales: Joseph Brown; Magaly García; Eliana Medina; Arquímedes Silva; Luis Yáñez, además los funcionarios Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos; Abg. Julio Rojas, Procurador Síndico; Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas; Ab. Brenda Torres, Coordinadora de Administración y Desarrollo Humano; Actúa como Secretario de Consejo el Abg. Víctor Hugo Erazo. El Sr. Alcalde expresa un saludo a los Concejales; funcionarios y personas presentes; dispone que el señor Secretario Constate el Quórum. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Existe el quórum reglamentario. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- El señor Alcalde instala la sesión. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.- El señor Alcalde solicita al señor secretario proceda con la lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** Lectura y Aprobación de la Acta No.-027-2015. **PUNTO DOS.-** Aprobación en segundo y definitivo debate la ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CUMANDÁ. **PUNTO TRES:** Aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIONES. **PUNTO CUATRO:** Conocimiento y Aprobación del pedido de fraccionamiento de un predio de terreno urbano ubicado en las calles 9 de Octubre y Pedro Vicente Maldonado (esquina) del Cantón Cumandá de propiedad de los Sres. ESPINOZA GALARZA MIGUEL ANGEL, ESPINOZA BASTIDAS IRMA MARIBEL Y ESPINOZA FREIRE SERGIO LIZARDO. **PUNTO CINCO:** Conocimiento del Oficio N° 309-GADMC-D.P.P-2015, de fecha 26 de Junio de 2015; suscrito por el Arq. Washington Jaramillo. **PUNTO SEIS:** Informe de Comisiones. **PUNTO SIETE:** Asuntos Varios. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Sin ninguna observación y por una decisión unánime el Concejo. RESUELVE: Aprobar el Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: señores Concejales solicito que a través de secretaría de Concejo se de lectura las normas pertinentes para efectuar mi voto dentro de las decisiones del Concejo. Solicita la palabra el señor secretario de concejo expresando: en el Art. 321 del COOTAD.- en el inciso segundo expresa: Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán voto en las decisiones de los respectivos órganos legislativos; en caso de empate su voto será dirimente. De igual forma en el Art. 62 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- expresa: Cuando la votación sea nominativa o nominal razonada los concejales y concejalas consignarán su voto en orden alfabético de sus apellidos; luego votará la/el representante ciudadana/o y finalmente votará el Alcalde o Alcaldesa; en caso de empate la decisión será



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-028/2015

adoptada en el sentido de la votación consignada por el Alcalde o Alcaldesa. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: señores Concejales y señores Directores les pido disculpas por tener que retirarme debido a mi delicado estado de salud, por lo que solicito al señor Vicealcalde presida la sesión de Concejo para este día. Toma la palabra el señor Vicealcalde expresando: quisiera preguntar al señor jurídico sí; en el caso que presida la sesión de Concejo y tenga que tomar decisiones tengo la facultad de hacerlas. Toma la palabra el señor Síndico expresando: al momento que usted ocupa el sitio del señor Alcalde esta investido de todos los derechos y potestades del señor Alcalde. Toma la palabra el señor Alcalde expresando: con esa aclaración va a presidir el señor Vicealcalde. **PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA No.- 027-2015.** Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: señores Concejales quiero poner en consideración la aprobación de la Acta. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: solicito que no se apruebe la Acta por cuanto existe muchas inconsistencias en los valores que están en la Acta. Toma la palabra la Concejal Eliana Medina expresando: señor Alcalde encargado si me gustaría que el señor Concejal Luis Yáñez exponga porque solicita que no se apruebe la Acta. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: mi propuesta es en base a que existen muchas inconsistencias en valores que se están notando aquí; si ustedes han leído hay valores que no concuerdan, si ustedes consideran otra cosa; eso es mi punto de vista el voto es individual. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown preguntando en la página. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando. Es en la página 10-8. Toma la palabra la Concejal Magaly García expresando. Se puede corregir y con esas correcciones aprobar. Toma la palabra la Concejal Eliana Medina expresando: que simplemente se modifique las partes que el compañero no está de acuerdo; ya que no se puede seguir suspendiendo las aprobaciones de las Actas. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez expresando: mi propuesta es que no se apruebe la Acta y pregunto si alguien me apoya. Toma la palabra la Concejal Magaly García apoyando la moción hecha por el Concejal Luis Yáñez. Toma la palabra el señor Alcalde encargado solicitando al señor secretario que realice la votación respectiva. Concejal Joseph Brown: No aprueba; Concejal Magaly García: No aprueba; Concejal Eliana Medina: Aprueba; con la observación que se hagan las modificaciones; Alcalde encargado Arquímedes Silva: No aprueba; Concejal Luis Yáñez: No aprueba. Una vez efectuada la votación, el Concejo con 1 voto a favor y 4 en contra. **RESUELVE:** Que se quede pendiente la aprobación de la Acta N° 027-2015; hasta que se realice las correcciones pertinentes. Toma la palabra el señor Alcalde encargado solicitando al señor secretario que la sesión entre a un periodo de receso debido a la presencia de varios representantes. Siendo las 9:20 entra en un receso la sesión de Concejo. Toma la palabra el señor Alcalde encargado quien reinstala la sesión siendo las 10:00, y dispone que el señor secretario continúe con el orden del día. **PUNTO DOS.- APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CUMANDÁ.-** Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: si existe alguna observación en cuanto a la ordenanza que va hacer aprobada. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: se hizo una reconsideración porque nosotros estábamos en un 30% en la tasa; pero nos reunimos y analizamos donde opinamos bajar el



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-028/2015

porcentaje que se puso inicialmente y es lo que presentamos hoy en el Art. 7 de esta ordenanza, con esta parte agregada está completa la ordenanza que presentamos hoy; hay que mencionar que según la ley de la COOTAD, hay que poner las excepciones como por ejemplo el tema de los discapacitados. Por lo tanto solicito la aprobación de esta ordenanza en la cual se agregado la tabla y las excepciones pertinentes. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez quien apoya la moción hecha por el compañero Concejal Joseph Brown. Toma la palabra el señor Alcalde encargado solicitando al secretario de concejo realice la votación respectiva. Concejal Joseph Brown: Aprueba; Concejal Magaly García: Aprueba; Concejal Eliana Medina: Aprueba; Alcalde encargado Arquímedes Silva: Aprueba; Concejal Luis Yáñez: Aprueba. El Concejo con una decisión unánime. **RESUELVE:** Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CUMANDÁ; conforme lo establece el Art. 71 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. **PUNTO TRES: APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIONES.** Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: si existe alguna observación en cuanto a la ordenanza que va hacer aprobada. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: señor Alcalde encargado y compañeros Concejales, quiero poner en consideración esta ordenanza que fue consultada y analizada por el Director Financiero, mi mayor preocupación es lo que establece el valor de \$4 dólares para lo que es alimentación; pero como lo establece la ley, nos vamos a regir a eso; en cuanto a lo que se pone para viáticos y demás considero que es lo más justo y estamos de acuerdo. Con lo expuesto solicito que esta ordenanza sea aprobada. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez quien apoya la moción hecha por el Concejal Joseph Brown. Toma la palabra el Alcalde encargado solicitando al señor secretario realice la votación correspondiente. Concejal Joseph Brown: Aprueba; Concejal Magaly García: Aprueba; Concejal Eliana Medina: Aprueba; Alcalde encargado Arquímedes Silva: Aprueba; Concejal Luis Yáñez: Aprueba. El Concejo con una decisión unánime. **RESUELVE:** Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIONES; conforme lo establece el Art. 71 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Toma la palabra el señor secretario expresando: señor Alcalde encargado y señores Concejales, comunico que la Concejal Magaly García, ha presentado un oficio, donde se excusa por cuanto el próximo punto a tratar genera interés para la Concejal por el grado de afinidad existente con el pedido de fraccionamiento; conforme lo establece el Art. 48 inciso tercero de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: señora Concejal Magaly García, por lo expuesto y por estar inmerso en lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Solicito se retire de la sesión hasta resolver el punto que está inmerso su excusa. Solicito al señor secretario continúe con el orden del día. **PUNTO**



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-028/2015

CUATRO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO URBANO UBICADO EN LAS CALLES 9 DE OCTUBRE Y PEDRO VICENTE MALDONADO (ESQUINA) DEL CANTÓN CUMANDÁ DE PROPIEDAD DE LOS SRES. ESPINOZA GALARZA MIGUEL ANGEL, ESPINOZA BASTIDAS IRMA MARIBEL Y ESPINOZA FREIRE SERGIO LIZARDO. Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: señor arquitecto solicito una breve explicación al respecto de este pedido de fraccionamiento. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: la propiedad de los solicitantes es una propiedad que al momento establece todos los porcentajes con derechos y acciones y todos ellos quieren establecer propiedades individuales; como cuerpos ciertos y se les ha sugerido que propongan en conjunto este fraccionamiento una vez hecho esto procedan al trámite de partición extrajudicial como ellos consideren conveniente. Este trámite para su aprobación se ha tomado en cuenta el Art. De la ordenanza última donde se establece casos especiales por lo tanto se sugiere la aprobación de este trámite. Toma la palabra el Concejal Luis Yáñez quien mociona que se apruebe. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown quien apoya la moción por el Concejal Luis Yáñez. Toma la palabra el Alcalde encargado solicitando al señor secretario realice la votación correspondiente. Concejal Joseph Brown: Aprueba; Concejal Eliana Medina: Aprueba; Alcalde encargado Arquímedes Silva: Aprueba; Concejal Luis Yáñez: Aprueba. El Concejo con una decisión unánime. **RESUELVE:** a) Acoger el Oficio N° 290-GADMC-D.P.P-2015, de fecha 16 de Junio de 2015, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo. b) Acoger el Oficio N° 022-GADM-C.S.C-2015, de fecha 16 de Junio de 2015, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto. c) Aprobar el pedido de fraccionamiento de un predio de terreno urbano ubicado en las calles 9 de Octubre y Pedro Vicente Maldonado (esquina) del Cantón Cumandá, de propiedad de los Sres. ESPINOZA GALARZA MIGUEL ANGEL; ESPINOZA BASTIDAS IRMA MARIBEL Y ESPINOZA FREIRE SERGIO LIZANDRO, con una superficie de 410,24 m². Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: solicito que a través de secretaría de concejo, se solicite el retorno al seno del Concejo a la Concejal Magaly García, por haber resuelto el punto que estaba inmerso la excusa presentada. **PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 309-GADMC-D.P.P-2015, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015; SUSCRITO POR EL ARQ. WASHINGTON JARAMILLO.** Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: Tiene la palabra los señores de la comisión presente. Toma la palabra la representante expresando: tuvimos la oportunidad de reunirnos con el señor registrado de la propiedad, el señor notario, el señor arquitecto y el padre Marco que lamentablemente no pudo venir debido a una reunión en la curia y por eso hemos venido en representación del Párroco. El asunto es que la señora Georgina Mera, vende un terreno localizado en el Recinto la Victoria para la iglesia, pero lamentablemente cuando vamos a inscribir nos encontramos con la grata sorpresa que nosotros no podemos inscribir debido a que no tenemos ningún terreno, el señor registrador nos explica que todo el terreno de la vendedora ha sido vendido y que tan solamente había un sobrante; el señor arquitecto nos explicó que ese sobrante le corresponde al Municipio y que este tiene la potestad de donar; vender y que nosotros somos víctimas de una estafa porque la señora nos cobró 3.000



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-028/2015

dólares. Toma la palabra el señor Síndico expresando: señor Alcalde encargado en todo caso si el registrador de la propiedad a dicho algo tiene que hacerlo por escrito; si ese terreno ya no puede venderlo la vendedora significa que eso pertenece a la Municipalidad y eso se lo conocería como bien mostrenco pero necesitamos que el registrador nos informe si es o no un terreno que no tiene dueño. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: en efecto hace unos tres meses se tramita una compra venta de propiedad de la señora Georgina Mera, un terreno que esta anexo al terreno de la iglesia ese trámite que se inició con algunas dificultades debido al temperamento de la Sra. Mera; problemas inmersos con el señor sacerdote; se habló con el señor Alcalde y se procedió a dar trámite pero no se conocía si existía o no existía ese sobrante y el registrador si emite un certificado de toda la propiedad de la Sra. Mera; estaba vendido pero a pesar de ello en el terreno si existía una área de terreno colindante al terreno de la iglesia; se acepta el trámite, el cual pasa por planificación y posteriormente se va a elaborar las escrituras llegando donde el Registrador de la Propiedad quien expresa que no procede porque la señora no tiene que vender; y precisamente en función del oficio que presenta el señor párroco y en función al requerimiento de los feligreses piden la intervención del Municipio y una de las soluciones para viabilizar el tema a sugerencia del Registrador de la Propiedad es proceder a pedir la anulación de la escritura y el Municipio entre a la propiedad del excedente para que posteriormente entregue a la curia esta área de terreno, previamente la vendedora del supuesto terreno a recibido la cantidad de 3.000 dólares. Con esos antecedentes he presentado este oficio e informe adjuntando la documentación de respaldo haciendo un análisis de la situación para conocimiento del seno del Concejo. Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: en vista de lo expuesto dentro de este trámite; lo más propicio es que los señores deben seguir con el trámite legal que corresponde para poder reclamar los perjuicios que han sufrido. Toma la palabra el señor Síndico expresando: por lo expuesto ese terreno es de patrimonio Municipal y por lo tanto hay que declararlo y la compra venta que han realizado seria nula y los pagos que indebidamente ha cobrado la vendedora deben reclamar ante la justicia ordinaria. Toma la palabra la Concejal Magaly García expresando: mi pregunta es porque ustedes quieren pasar a la comunidad ese sobrante. Toma la palabra la representante expresando: nosotros queremos tomar parte debido a que ya está construido casi todo, incluso el sobrante. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: En esta área de terreno esta anexa a la iglesia y está formando parte de la misma donde esta construido una capilla y un taller. Toma la palabra el Alcalde encargado expresando: señores eso ya sale fuera de nuestra competencia y es oportuno que inicien las acciones legales correspondientes. Toma la palabra el Síndico expresando: este es un tema que no se debe dejar pasar desapercibido resulta que no hay dueño, de ese terreno y es importante que antes de iniciar un proceso se debe partir de dos premisas como paso uno se debería tomar en cuenta el historial del terreno para descartar problemas de prohibiciones de embargo y demás puntos; el otro paso es una copia autenticada por el notario para salvaguardar este tipo de circunstancias que se han puesto en conocimiento. **PUNTO SEIS: INFORME DE COMISIONES.-** Toma la palabra el señor secretario expresando: señor Alcalde encargado y señores Concejales se ha presentado un oficio por parte del señor Alcalde encargado Arquímedes Silva. Toma la



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-028/2015

palabra el señor Alcalde encargado solicitando se de lectura. Toma la palabra el señor secretario expresando: “mediante oficio N°.- 0056 GADM-C.S.C.-2015, con fecha 30 de junio del 2015; pongo a consideración el informe de la delegación a la cual asistí en representación del señor Alcalde con voz y voto a la ciudad de Riobamba, el día viernes 26 de junio del presente año. Es pertinente informar que lamentablemente por causas ajenas a mi voluntad no se pudo realizar dicha gestión ya que llegamos al lugar donde inicialmente nos convocaron mediante Ofc. Circ. N° GADPCH.G.C.CH-2015-099, donde supuestamente se iba a llevar a cabo el cierre del proyecto denominado “creciendo con nuestros guaguas, previsto en la Hostería casa real, donde nos informaron que habían cambiado de lugar, inmediatamente nos dirigimos a la dirección que en ese lugar nos habían proporcionado, pero de igual forma nos indicaron que no había ningún tipo de evento es todo lo que puedo comunicar.” Toma la palabra el Alcalde encargado expresando: les comunico que el señor Alcalde me delego para asistir a este evento y me dirigí al lugar donde inicialmente decía pero no había nada nos dirigimos al otro lugar y tampoco se dio por lo tanto no se pudo firmar. **PUNTO SIETE: ASUNTOS VARIOS.-** Solicita la palabra el señor secretario expresando: señor Alcalde encargado y señores Concejales quiero referirme respecto a la Acta que no se aprobó; lo hago en este momento de la sesión por precautelar el seno del Concejo, quisiera que se fundamente las inconsistencias que se ha mencionado; quiero dejar claro que tengo mis respaldos como grabaciones y anotaciones con los que puedo demostrar el contenido correcto de la Acta; mi pregunta que quiero hacer es; si el contenido de la Acta no es el correcto entonces tendríamos que pensar que las exposiciones hechas por los Concejales y Alcalde también son incorrectas. Toma la palabra el señor Alcalde encargado expresando: señor secretario quiero dejar claro que nosotros no estamos diciendo que está mal redactada la Acta sino que, por el momento en que se desarrolla la sesión estamos sujetos a varias cosas y por lo tanto hablamos cosas que no tenemos en esos momento la seguridad de los datos que exponemos. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: señor Alcalde encargado estuvo previsto la proyección de la propuesta de diseño para el pasaje turístico en la explanada y lamentablemente se fue la luz por lo tanto dejamos para una próxima, pero si quisiera invitar a que todos los concejales hagan sus críticas y sugerencias. Toma la palabra el Alcalde encargado expresando: considero de forma personal que cualquier proyecto antes de ser aplicado debe ser sociabilizado con los concejales y técnicos antes de hacer algo para que en base al criterio de todos nosotros se llegue a un buen proyecto; ahora este proyecto de la explanada está en base a lo que el señor Alcalde ha propuesto está implantada la idea de él. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: señor Alcalde encargado nosotros bajo nuestro criterio ponemos a su consideración técnicamente el proyecto, para que ustedes se ratifiquen o no; no ha existido sugerencias de nadie y les consta a ustedes que cuando nosotros lo elaboramos un diseño ponemos a disposición de ustedes. En cuanto al asunto de la sociabilización nosotros debemos tener una idea en cuanto al proyecto para poder después hacer la sociabilización en consideración de la comunidad. Solicita la palabra el Concejales Luis Yáñez expresando: señor arquitecto el día viernes estuve aquí y no me acerque a la presentación del proyecto; porque no me acerque les voy a explicar la razón. Al explicar lo que acaba de manifestar el señor arquitecto pensé



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-028/2015

que ya existía un presupuesto y que ya estaba aprobado para el malecón, porque no estoy de acuerdo porque primeramente como dijo el señor Alcalde encargado nosotros tenemos que sociabilizar el proyecto del malecón o explanada; el año pasado el señor Alcalde y me hubiera gustado que este aquí para hacerle acuerdo de lo que ofreció en las fiestas de septiembre, hacer toros nocturnos ahora en donde se va a construir este proyecto que se menciona y según veo en el diseño ya no existe la plaza de toros ni tampoco las expo ferias. En la administración anterior les costó levantar una expo feria y mi propuesta personal, si quisiera una nueva sociabilización para nuevamente crear un nuevo proyecto para ver lo bueno y lo malo insisto porque el señor Alcalde ofreció que va hacer toros nocturnos. Su trabajo que ha realizado señor arquitecto es profesional y no estamos cuestionando pero nosotros vivimos el día a día en el Cantón, conocemos la problemática y la realidad y lo que necesita cada uno de los ciudadanos; la costumbre que existe y cambiar de la noche a la mañana es lo más complicado y más que todo, nos va a conllevar a críticas porque no estamos viendo el bienestar de los cumandenses; si quisiera que esa área donde se va a construir ver lo mejor y aprovechar de la mejor manera. Toma la palabra el Concejal Joseph Brown expresando: tuve la oportunidad de asistir a la sociabilización y en realidad hay que resaltar el trabajo del arquitecto pero también hay que decir la verdad; por lo tanto hay que tomar en cuenta el criterio de los concejales para llegar a consensos; yo no he sabido lo que el señor Alcalde ha ofrecido, yo le hice una reflexión al señor Alcalde al respecto de lo que quería la gente y eso implicaba hacer una explanada para que camine la gente o una feria en donde se va a dar a conocer Cumanda y promocionar los productos que produce ayudando a la gente a comercializar; a esta reflexión me contesto que eso estaba bien pero hacerlas en el sitio de la victoria en donde existe algunas hectáreas de propiedad del Municipio en todo caso me quedo ese sabor amargo en lo personal, también me referí respecto de la piscina, para que en lugar de ello se coloque un parque acuático. Respeto el pensamiento pero no comparto señores Concejales no es por lo que están diciendo, yo creo que como Concejales estamos en la obligación de apoyar este proyecto pero también debemos llegar a consensos para dar algo bueno a Cumandá porque la gente nos va a criticar, basado en la experiencia ese proyecto es un proyecto emblemático que hay que apoyar pero también debe ser debidamente consensuado; señor arquitecto le hare llegar un modelo de como deber ser una feria para poder hacerlo prioritario fomentar la parte agrícola de nuestro Cantón solucionando la falta de trabajo que existe en nuestro Cantón. Ojala venga la construcción del hospital; la construcción de los CIVBS y demás cosas que se está gestionando para paliar esta falta de empleo que existe. Hay que tomar en cuenta que como Cumandenses, que es lo que estamos haciendo para salvaguardar a nuestra propia gente. Y para ayudar debe existir las ferias incluso debe existir una ordenanza para que se hagan las ferias y de esta forma se haga conocer Cumanda, lo que vende lo que produce y lo que somos los cumandenses, siendo mi criterio que esa es la única forma como se puede dar a conocer a nuestro Cantón. Toma la palabra el Alcalde encargado expresando: le comento que justamente eso es lo que hemos estado hablando con la Concejal Magaly García y el Concejal Luis Yánez sobre las ferias libres sobre el lastrillo, la feria ganadera siendo importante porque damos la oportunidad para que el productor traiga y promocione sus productos para quitar el intermediario y que los productores entreguen de forma directa.



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-028/2015

Por otro lado, el tema del proyecto es un tema que debemos apoyar pero de acuerdo a las expectativas de todos nosotros como Concejales nosotros vivimos el día a día con la gente nosotros somos los que escuchamos las críticas los pro, los contras los gastos que va a generar el mantenimiento de ese proyecto; cabe recalcar que en ese pequeño malecón que existe, hago la observación que rara vez se limpia se da el mantenimiento y usted sabe señor arquitecto en las inspecciones que hemos realizado; si tenemos un malecón más amplio va a representar un rubro más alto en relación al que tenemos ahora. Sin duda es muy bonito pero debemos ver todos los lados existen como las canchas a las cuales debemos dar el debido mantenimiento, el estadio municipal está abandonado las canchas de algunos recintos abandonados los oficios amontonados solicitando la limpieza. Además ustedes saben que todo es bonito en un año pero, después van a venir los problemas con el mantenimiento eso hay que sociabilizarlo nuevamente con el señor Alcalde observando los pro y los contras, además quiero aclarar que si decimos algo no es porque estamos en contra sino que hay que hacer las cosas bien llegando a consensos para buscar lo mejor para la ciudadanía, buscando lo mejor para el Cantón. Toma la palabra la Concejala Eliana Medina expresando: si hemos visto el proyecto y si me gustaría señor arquitecto que el Alcalde comunique y sociabilice con el pueblo y la colectividad él como ejecutor de las obras y nosotros como fiscalizadores tendríamos que asesorarle al señor Alcalde y ser un poco más democráticos; en relación al otro punto si discrepo con usted por el asunto que si las ciudades no tienen su parte de creatividad no crecerían las ciudades. Para promocionar a nuestro Cantón debemos traer a la gente; si sería bueno que se construya por etapas para poder hacer las ferias organizándonos, si construimos todo el malecón no va a ver espacio para estas ferias ya que las personas están acostumbradas a las ferias a los toros; de la noche a la mañana no podemos cambiar las cosas y debemos comunicar las cosas de igual forma en relación al centro gerontológico tiene la necesidad de adquirir un equipo odontológico ya que el ministerio de salud no puede intervenir y queda analizar con el señor Alcalde y con ustedes compañeros Concejales el tema de que si es factible adquirir esos equipos como Municipio para que los señores del ministerio de salud puedan hacer campañas a través de un convenio si lo amerita el caso con lo que queda la propuesta pendiente. Sin más puntos que tratar siendo las 11:00 se da por terminada la sesión a continuación. Sr. Arquímedes Silva en calidad de Alcalde encargado y Secretario que Certifica.

Sr. Arquímedes Silva
ALCALDE ENCARGADO

Abg. Víctor Hugo Erazo
SECRETARIO DE CONCEJO